

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

02 de junio 2023

## Destacados

1. ESAs publican sus informes de progreso sobre el greenwashing en el sector financiero
2. EBA consulta las guías sobre factores de riesgo en ML/FT para proveedores de cripto activos (CAPS)
3. EBA publica informe sobre el impacto y calibración de métodos estándar para riesgo de contraparte
4. ESMA lanza el ejercicio de estrés para cámaras de contrapartida central
5. ECB publica la metodología SREP de riesgo de crédito

## Europa

- **ESAs publican sus informes de progreso sobre el greenwashing en el sector financiero**  
Los informes [presentan](#) una comprensión común de alto nivel del lavado verde y dejan para los informes finales, que se esperan para mayo de 2024, cualquier recomendación política.
- **EBA consulta guías sobre factores de riesgo en ML/FT para proveedores de cripto activos (CAPS)**  
[Modifica](#) las guías de factores de riesgo de ML/FT para armonizar los pasos que los proveedores de servicios de cripto activos deben seguir para identificar y mitigar estos riesgos de manera efectiva. Plazo: 31 ago 2023.
- **EBA publica informe sobre el impacto y calibración de métodos estándar para riesgo de contraparte**  
Analiza el [impacto](#) y la calibración del SA-CCR, SA-CCR simplificado y el método de exposición original (OEM). También analiza el impacto de fijar el alfa = 1 en SA-CCR dentro del cálculo del output floor.
- **ESMA lanza el ejercicio de estrés para cámaras de contrapartida central**  
Quinto ejercicio de [test de estrés](#) para CCPs bajo EMIR, que incluye 14 CCPs de la UE y 2 CCPs de UK clasificadas como *Tier 2*. Se complementa con un [escenario adverso](#) de mercado desarrollado por el ESRB.
- **ECB publica la metodología SREP de riesgo de crédito**  
[Utiliza](#) una metodología estandarizada basada en riesgo consistente con las directrices de la EBA, se aplica proporcionalmente a instituciones significativas y apoya a los JSTs en la supervisión basada en riesgo.
- **EBA publica revisión de la exención de CVA para contrapartes no financieras de un tercer país**  
Se [centra](#) en 4 NCAs y encuentra que valoraron adecuadamente el riesgo de ajustes de valoración de créditos (CVA). Sin embargo, destaca áreas donde las autoridades competentes pueden fortalecer la supervisión.

- **ESAs consultan los criterios para proveedores de servicios externos de TIC y tarifas de supervisión**  
El [documento conjunto](#) busca información sobre la resiliencia operativa digital, tras la petición de la EC de asesoramiento técnico sobre criterios para proveedores de tecnología críticas de información y comunicación.
- **EBA consulta sobre RTS e ITS de colegios supervisores**  
Para [asegurar](#) que la regulación de nivel 1 y 2 están alineadas sobre funcionamiento de colegios supervisores y la habilidad para promover una supervisión más efectiva de grupos transfronterizos. Plazo: 20 ago 2023.
- **ESMA emite informe sobre la información a aportar en las solicitudes de autorización bajo BMR**  
[Destaca](#) i) información sobre el mandato para desarrollar proyectos de normas técnicas, ii) respuestas a la consulta pública, y iii) propuesta final para los proyectos de normas técnicas sobre regulación de Benchmark.
- **ESMA informa sobre la modificación de las reglas para los cálculos de transparencia**  
[Informa](#) a las partes interesadas que las RTS1 y RTS2 modificadas, bajo MiFIR, se aplicarán el 5 de junio. Habrá un impacto en los cálculos de transparencia para instrumentos de capital, similares y no accionarios.
- **ECB publica su informe de estabilidad financiera**  
Las [condiciones económicas](#) han mejorado, pero las perspectivas inciertas de crecimiento, la inflación y el endurecimiento de condiciones de financiación afectan a los balances de empresas, hogares y gobiernos.
- **ESMA publica documentos aclaratorios sobre diferentes temas**  
Ha actualizado documentos de preguntas y respuestas sobre la aplicación de la [Directiva de Gestores de Fondos de Inversión Alternativa](#) (AIFMD) y los [proveedores de servicios de crowdfunding europeos](#).

## España

- **CNMV publica conclusiones sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado**  
El 85% de las comunicaciones [recibidas](#) hacen referencia a instrumentos de renta variable y el motivo principal es el posible uso de información privilegiada y el 58% se ha calificado como de calidad media/alta.
- **BdE publica su informe de estabilidad financiera**  
Las [perspectivas de crecimiento económico mundial](#) han mejorado, sin embargo, las tensiones geopolíticas, la inflación subyacente y las condiciones financieras más estrictas constituyen áreas de incertidumbre.

## Reino Unido

- **FCA, PRA y BoE emiten comunicado sobre propuesta del gobierno para régimen de “run-off” en CCPs**  
Aprecian los cambios que facilitan [continuidad de servicios](#) de compensación a firmas de UK cuando una CCP extranjera sale del “Régimen de Reconocimiento Temporal” sin autorización, y debe cerrar posiciones con contrapartes británicas.
- **FCA publica declaración sobre el Libor**  
[Pública](#) su última declaración antes de que finalice el panel LIBOR del dólar estadounidense el 30 de junio de 2023 y publica los comentarios recibidos a su consulta de noviembre.

## Estados Unidos

- **Agencias consultan propuesta de reglamento sobre modelos de valoración automáticos**  
Seis agencias consultan su [propuesta](#) para asegurar la credibilidad e integridad de los modelos usados en la valoración de bienes inmuebles. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- **CFTC emite aviso al personal sobre activos digitales**  
Se [basa](#) en los riesgos asociados con la expansión de la compensación de activos digitales de la Organización de Compensación de Derivados (DCO).

### Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)